PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2024 349669 -Expediente CPC 2024/018-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de prevención ajeno / Requerimiento subsanación documentación previa adjudicación definitiva

En reunión del día 3 de este mes, la Mesa de Contratación designada al efecto ha procedido a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)-, a la apertura y examen de la documentación aportada por la licitadora propuesta como adjudicataria del contrato de referencia como previa a la adjudicación definitiva, todo ello de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que resulta de aplicación -PCAP- y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-.

El resultado de este trámite consta en la correspondiente Acta objeto de publicación en el Perfil de Contratante de la entidad. En relación con esa documentación, se ha estimado preciso que GRUPO PREVENCIÓN ANDALUCÍA SCA aporte debidamente cumplimentada la documentación que se relaciona a continuación:

- Aportar documento de alta en IAE y declaración de exención o acreditación del pago del último ejercicio.
- Aportar bastanteo de la escritura de apoderamiento de la persona representante legal de la empresa.
- Aportar documento acreditativo de la vigencia del cargo de la persona representante de la licitadora.

En atención a lo expresado, la licitadora dispondrá de un **plazo de tres (3) días naturales**, contados desde el día siguiente a la notificación de este requerimiento y hasta las 23:59 horas del día de que se trate, para subsanar las deficiencias observadas y presentar la documentación requerida de manera electrónica bajo apercibimiento expreso de exclusión definitiva si en el plazo indicado no se procede a la subsanación acordada -cláusula 10.3 del PCAP-.

La documentación requerida será presentada a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica, siendo éste el único medio válido para ello.

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	05/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmT4DX5975GSUP2K5BSTRLK67A9	PÁG. 1/1